

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditados)**

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

---

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
Al 30 de junio de 2020 y 2019

---

	Nº página
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
<b>Estados Financieros Intermedios:</b>	
Balances Generales Intermedios	2
Estados de Resultados Intermedios	3
Notas a los Estados Financieros Intermedios	4-21

---



**KPMG, SA**  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503)2245-3070  
kpmg.com

## Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

A los Accionistas de  
Banco de América Central, S.A.:

### *Introducción*

Hemos revisado los balances generales intermedios que se acompañan de Banco de América Central, S.A. al 30 de junio de 2020 y 2019, y los estados de resultados intermedios por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota (22) a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

### *Alcance de la Revisión*

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Desempeñada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

### *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central, S.A. al 30 de junio de 2020 y 2019, y su desempeño financiero por los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, de acuerdo con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422  
Ciro Rómulo Mejía González  
Representante Legal



Adonay Antonio Flores Ramírez  
Director a Cargo de la Revisión  
Registro N° 3360

20 de julio de 2020  
San Salvador, El Salvador



**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales Intermedios**  
 (No auditados)

Al 30 de junio de 2020 y 2019

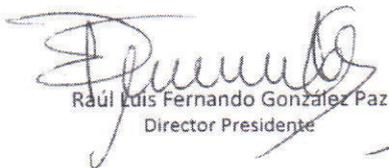
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos de intermediación:			
Caja y bancos		2,706,003.1	2,580,767.9
Inversiones financieras, neto	3	575,837.0	659,159.1
Cartera de préstamos, neto	4	247,218.0	116,491.9
		<u>1,882,948.1</u>	<u>1,805,116.9</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto		20,478.4	20,399.1
Diversos, neto	6	3,009.3	2,313.6
		<u>17,469.1</u>	<u>18,085.5</u>
Activo fijo, neto		28,350.4	24,843.2
<b>Total activos</b>		<u><u>2,754,831.9</u></u>	<u><u>2,626,010.2</u></u>
 <u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	7	2,445,284.3	2,326,677.9
Préstamos de otros bancos	8	2,086,753.8	1,903,939.0
Títulos de emisión propia	5, 9	155,188.5	162,345.6
Diversos		191,491.8	241,971.6
		<u>11,850.2</u>	<u>18,421.7</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		33,060.4	32,167.3
Provisiones		20,363.7	17,702.9
Diversos		6,345.7	4,553.4
		<u>6,351.0</u>	<u>9,911.0</u>
<b>Total pasivos</b>		<u><u>2,478,344.7</u></u>	<u><u>2,358,845.2</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado	26 (g)	276,487.2	267,165.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		161,000.4	139,000.4
		<u>115,486.8</u>	<u>128,164.6</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u><u>2,754,831.9</u></u>	<u><u>2,626,010.2</u></u>

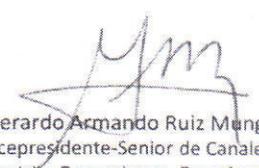


Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

Firmados por:

  
 Raúl Luis Fernando González Paz  
 Director Presidente

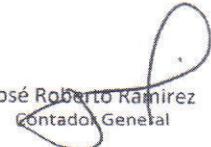
  
 Rodolfo Tabash Espinach  
 Director Vicepresidente

  
 Gerardo Armando Ruiz Manguia  
 Vicepresidente-Senior de Canales de Servicio, Operaciones, Experiencia al Cliente y Gerente General

  
 Ricardo Damian Hill  
 Director Secretario

  
 Roberto Angel José Soler Guirola  
 Director Propietario

  
 Herbert Mauricio Blandón Tévez  
 Director Propietario

  
 José Roberto Ramírez  
 Contador General

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados Intermedios**  
 (No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de junio 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de America)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos de operación:</b>		114,811.2	114,092.4
Intereses sobre préstamos		95,839.6	89,855.7
Comisiones y otros ingresos sobre préstamos		3,572.6	6,278.3
Intereses sobre inversiones		5,672.7	2,229.4
Reportos y operaciones bursátiles		7.3	0.0
Intereses sobre depósitos		3,410.5	6,759.3
Operaciones en moneda extranjera		1,424.3	1,549.4
Otros servicios y contingencias		4,884.2	7,420.3
<b>Costos de operación:</b>		31,678.4	32,185.2
Intereses y otros costos de depósitos		21,906.3	20,377.7
Intereses sobre préstamos		3,071.6	3,919.7
Intereses sobre emisión de obligaciones		5,663.6	6,670.7
Pérdida en venta de títulos valores		1.6	0.0
Operaciones en moneda extranjera		238.4	328.9
Otros servicios y contingencias		796.9	888.2
<b>Reservas de saneamiento</b>		24,001.9	22,425.1
<b>Utilidad antes de gastos</b>		59,130.9	59,482.1
<b>Gastos de operación:</b>	12	46,398.4	42,149.2
De funcionarios y empleados		19,140.9	18,459.2
Generales		24,378.9	21,235.9
Depreciaciones y amortizaciones		2,878.6	2,454.1
<b>Utilidad de operación</b>		12,732.5	17,332.9
Otros ingresos y gastos (neto)		2,685.3	94.8
<b>Utilidad antes de impuestos y contribuciones</b>		15,417.8	17,427.7
Impuesto sobre la renta		(5,117.0)	(5,188.4)
Contribución Especial por Ley		(840.1)	(670.3)
<b>Utilidad neta</b>		9,460.7	11,569.0



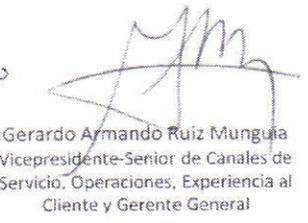
26 h)

Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.

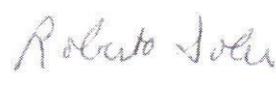
Firmados por:

  
 Raúl Luis Fernando González Paz  
 Director Presidente

  
 Rodolfo Tabash Espinach  
 Director Vicepresidente

  
 Gerardo Armando Ruiz Munguía  
 Vicepresidente-Senior de Canales de Servicio, Operaciones, Experiencia al Cliente y Gerente General

  
 Ricardo Damian Hill  
 Director Secretario

  
 Roberto Angel José Soler Guirola  
 Director Propietario

  
 Herbert Mauricio Blandón Tévez  
 Director Propietario

  
 José Roberto Ramírez  
 Contador General

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

Al 30 de junio de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

El objetivo principal del Banco de América Central, S.A. es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas para bancos en El Salvador, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (22) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras.
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- (c) Activo fijo.
- (d) Indemnización y retiro voluntario.
- (e) Reservas de saneamiento.
- (f) Préstamos e intereses vencidos.
- (g) Inversiones accionarias.
- (h) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios).

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

---

- (i) Transacciones en moneda extranjera.
- (j) Cargos por riesgos generales de la banca.
- (k) Intereses y comisiones por pagar.
- (l) Reconocimiento de ingresos.
- (m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
- (n) Reserva por riesgo país.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en boletines y otros medios de divulgación.

**Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones**

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$247,218.0 y US\$116,491.9, respectivamente, sus principales componentes son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera bruta y neta de inversiones financieras	<u>247,218.0</u>	<u>116,491.9</u>

Al y durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 30 de junio de 2020 y 2019 no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 30 de junio de 2020 y 2019, en cumplimiento a la NCES-02 Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US\$698.6 y US\$871.2. De dichos montos no se han constituido reservas por inversiones financieras a dichas fechas.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio para los períodos reportados ascienden a 6.0% y 4.8%, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
 (No auditadas)

**Nota (4) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones**

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a US\$1,882,948.1 y US\$1,805,116.9, respectivamente, y el saldo neto de las operaciones contingentes asciende a US\$99,449.7 y US\$93,460.3, respectivamente, totalizando una cartera de riesgo neta de US\$1,982,397.8 y US\$1,898,577.2, respectivamente, describiendo a continuación su integración:

	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Cartera bruta	1,921,740.7	99,954.9	2,021,695.6	1,837,325.7	93,810.4	1,931,136.1
Menos reservas	<u>(38,792.6)</u>	<u>(505.2)</u>	<u>(39,297.8)</u>	<u>(32,208.8)</u>	<u>(350.1)</u>	<u>(32,558.9)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>1,882,948.1</u>	<u>99,449.7</u>	<u>1,982,397.8</u>	<u>1,805,116.9</u>	<u>93,460.3</u>	<u>1,898,577.2</u>

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

	<u>Préstamos e</u> <u>intereses</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	28,219.4	378.4	28,597.8
Más: Constitución de reservas	23,875.1	126.8	24,001.9
Menos: Saneamiento de cartera	(12,756.1)	0.0	(12,756.1)
Menos: Traslado a activos extraordinarios	<u>(545.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(545.8)</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>38,792.6</u>	<u>505.2</u>	<u>39,297.8</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	29,514.4	79.9	29,594.3
Más: Constitución de reservas	22,154.9	270.2	22,425.1
Menos: Saneamiento de cartera	(18,998.1)	0.0	(18,998.1)
Menos: Traslado a activos extraordinarios	<u>(462.4)</u>	<u>0.0</u>	<u>(462.4)</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>32,208.8</u>	<u>350.1</u>	<u>32,558.9</u>

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de otros pasivos “Diversos”.

Las reservas de saneamiento por “Otros” al 30 de junio de 2020 y 2019 ascienden a US\$311.2 y US\$260.9, respectivamente, y se presentan de forma neta en la línea de balance del rubro de “Otros activos”.

Debido a que, al 30 de junio de 2020, se encuentran vigentes las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales emitidas por el BCR y en base a las cuales el Banco ha tomado medidas de alivio financiero para sus clientes, el Banco ha constituido reservas voluntarias al 30 de junio de 2020 por US\$6,000.0.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 30 de junio de 2020 y 2019 ascienden a 2.0% y 1.8%, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

---

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio al 30 de junio de 2020 y 2019 ascienden a 10.4% y 10.7%, respectivamente.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, ascienden a US\$848.1 y US\$1,464.4, respectivamente.

**Nota (5) Cartera Pignorada**

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$110,000.0 y US\$160,000.0, respectivamente, y los intereses acumulados a esa fecha son de US\$896.5 y US\$1,374.8, respectivamente. Estos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$139,941.8 y US\$209,850.2, respectivamente. Dichas emisiones vencen entre cinco y siete años después de su colocación. (Ver nota 9).

Los vencimientos de cada una de las emisiones vigentes garantizadas con créditos se detallan a continuación:

Nombre de la emisión	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento
CIMATIC11-1	30/07/15	30/07/20
CIMATIC12-1	03/10/18	03/10/23
CIMATIC12-2	26/11/18	26/11/23
CIMATIC12-3	29/04/19	29/04/24
CIMATIC12-4	25/06/19	25/06/24
CIMATIC12-5	19/08/19	19/08/24

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)**

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$3,009.3 y US\$2,313.6, respectivamente.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)  
 (San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
 (No auditadas)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, se resume a continuación:

	Valor de <u>activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8,679.5	(5,793.5)	2,886.0
Más: Adquisiciones	1,543.2	(1,157.2)	386.0
Menos: Retiros	<u>(700.0)</u>	<u>437.3</u>	<u>(262.7)</u>
Saldo al 30 de junio de 2020	<u>9,522.7</u>	<u>(6,513.4)</u>	<u>3,009.3</u>
	Valor de <u>activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9,006.6	(5,909.1)	3,097.5
Más: Adquisiciones	1,697.8	(1,152.7)	545.1
Menos: Retiros	<u>(3,028.2)</u>	<u>1,699.2</u>	<u>(1,329.0)</u>
Saldo al 30 de junio de 2019	<u>7,676.2</u>	<u>(5,362.6)</u>	<u>2,313.6</u>

Al 30 de junio de 2020 y 2019 no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos al 30 de junio 2020 y 2019 ascienden a US\$1,371.0 y US\$1,459.5, respectivamente, de los cuales no se ha reconocido pérdida en los ejercicios antes indicados.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

**Nota (7) Depósitos de Clientes**

La cartera de depósitos del Banco al 30 de junio de 2020 y 2019 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos del público	1,951,502.5	1,777,751.6
Depósitos de entidades estatales	117,546.2	108,452.3
Depósitos restringidos e inactivos	<u>17,705.1</u>	<u>17,735.1</u>
Total	<u>2,086,753.8</u>	<u>1,903,939.0</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 30 de junio de 2020 y 2019 son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en cuenta corriente	875,260.9	826,534.4
Depósitos en cuentas de ahorro	497,053.2	405,120.9
Depósitos a plazo	<u>714,439.7</u>	<u>672,283.7</u>
Total	<u>2,086,753.8</u>	<u>1,903,939.0</u>

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos” entre el “saldo promedio de la cartera de depósitos”. Las tasas de costo promedio intermedias de la cartera de depósitos al 30 de junio de 2020 y 2019, ascienden a 2.2%, en ambos períodos.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (8) Préstamos de Otros Bancos**

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco no tenía obligaciones por préstamos de bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 30 de junio de 2020 y 2019 ascienden a US\$155,188.5 y US\$162,345.6, respectivamente.

**Nota (9) Títulos de Emisión Propia**

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 30 de junio de 2020 y 2019, son los siguientes:

Al 30 de junio de 2020					Al 30 de junio de 2019				
Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses	Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses
CIMATIC11-1 *	30/07/15	5 años	20,000.0	20,196.5	CIMATIC9-3 *	11/02/13	7 años	17,500.0	17,634.5
CIMATIC12-1 *	03/10/18	5 años	20,000.0	20,284.5	CIMATIC9-4 *	27/02/13	7 años	12,500.0	12,565.9
CIMATIC12-2 *	26/11/18	5 años	10,000.0	10,057.5	CIMATIC10-3 *	31/07/14	5 años	20,000.0	20,197.0
CIMATIC12-3 *	29/04/19	5 años	20,000.0	20,201.4	CIMATIC10-4 *	22/10/14	5 años	15,000.0	15,166.9
CIMATIC12-4 *	25/06/19	5 años	20,000.0	20,019.2	CIMATIC10-5 *	31/10/14	5 años	5,000.0	5,049.3
CIMATIC12-5 *	19/08/19	5 años	20,000.0	20,137.4	CIMATIC11-1 *	30/07/15	5 años	20,000.0	20,197.0
CIMATIC11-2	24/10/16	4 años	15,000.0	15,144.9	CIMATIC12-1 *	03/10/18	5 años	20,000.0	20,285.3
CIMATIC11-3	28/10/16	5 años	20,000.0	20,202.8	CIMATIC12-2 *	26/11/18	5 años	10,000.0	10,057.7
CIMATIC11-4	28/10/16	5 años	15,000.0	15,152.2	CIMATIC12-3 *	29/04/19	5 años	20,000.0	20,202.0
CIMATIC11-5	19/12/16	4 años	15,000.0	15,027.5	CIMATIC12-4 *	25/06/19	5 años	20,000.0	20,019.2
CIMATIC11-6	19/12/16	4 años	5,000.0	5,009.3	CIMATIC11-2	24/10/16	4 años	15,000.0	15,145.3
CIMATIC11-7	25/05/17	5 años	10,000.0	10,058.6	CIMATIC11-3	28/10/16	5 años	20,000.0	20,203.4
					CIMATIC11-4	28/10/16	5 años	15,000.0	15,152.5
					CIMATIC11-5	19/12/16	4 años	15,000.0	15,027.6
					CIMATIC11-6	19/12/16	4 años	5,000.0	5,009.2
					CIMATIC11-7	25/05/17	5 años	10,000.0	10,058.8
			<b>190,000.0</b>	<b>191,491.8</b>				<b>240,000.0</b>	<b>241,971.6</b>

\* Estas emisiones están garantizadas con cartera de préstamos (ver nota 5).

**Nota (10) Recuperación de Activos Castigados**

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 el monto recuperado fue de US\$44.1 y US\$146.6, respectivamente. Además, se recuperó en efectivo US\$1,761.1 y US\$910.9, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, montos que se incluyen en el rubro "Otros ingresos y gastos (neto)" en el estado de resultados intermedio.

**Nota (11) Utilidad (Pérdida) por Acción**

La utilidad por acción durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 asciende a US\$0.71 (setenta y un centavos de dólar) y US\$0.86 (ochenta y seis centavos de dólar), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, mostrada en los estados de resultados intermedios, y el promedio ponderado de las acciones en circulación de 13,416,703 para los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

**Nota (12) Gastos de Operación**

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	11,731.7	11,555.7
Prestaciones al personal	6,568.3	5,899.6
Indemnizaciones al personal	464.4	373.9
Gastos del directorio	122.5	116.6
Otros gastos del personal	<u>254.0</u>	<u>513.4</u>
	19,140.9	18,459.2
Gastos generales	24,378.9	21,235.9
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,878.6</u>	<u>2,454.1</u>
	<u>46,398.4</u>	<u>42,149.2</u>

**Nota (13) Fideicomisos**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco mantiene contratos de fideicomiso denominados “Fideicomiso Administración de Cuentas Locales”, cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitados para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

Detalle	2020		2019	
	Activos	Costos	Activos	Costos
Fideicomiso 1	1,398.3	0.0	1,638.0	0.0
Fideicomiso 2	980.7	0.0	5.4	0.0

**Nota (14) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos**

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco mantuvo un promedio de 2,357 y 2,326 empleados, respectivamente. De dichos promedios, a las fechas antes indicadas, el 60% y 61%, respectivamente, se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco, y 40% y 39%, respectivamente, es personal de apoyo.

**Nota (15) Litigios Pendientes**

Al 30 de junio de 2020, el Banco tiene en contra dos litigios pendientes, promovidos por clientes en mora, los cuales son independientes entre sí y son consecuencia de reclamaciones de daños y perjuicios. Dichos litigios son por los siguientes montos: US\$440.1 y US\$271.8.

La Gerencia Legal del Banco informó que en los dos litigios se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en Primera Instancia, pero a petición de las partes demandantes, se apeló en ambas y se elevaron a Segunda Instancia. En esta Instancia, se dictó sentencia y el Banco, así como las partes demandantes, por no estar de acuerdo con cada una de las sentencias, fueron interpuestos los Recursos de Casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. De estos dos Recursos, la Sala declaró a ambas partes no ha lugar la Casación de la Sentencia. En estos casos al Banco le quedan otros Recursos de Ley que interponer.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

---

**Nota (16) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes**

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9% en el capital social del Banco para ambos periodos intermedios.

Al 30 de junio de 2020, las personas relacionadas con cargo de director o gerente son las siguientes:

	<u>Junta Directiva</u>		<u>Vicepresidencias y Gerentes de Área</u>
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	<b>Vicepresidente Senior de Canales de Servicio, Operaciones y Experiencia del Cliente y Gerente General:</b>	<b>Gerardo Armando Ruiz Munguía</b>
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Gerente Canales de Servicios y Operaciones:	Trinidad Miguel Ángel Córdova
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Gerente de Contact Center y Transformación Digital:	Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente:	José Leonel González Trujillo
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Gerente de Banca Privada:	José Benjamín Díaz Bonilla
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Gerente de Tecnología e información:	Saúl Adonay De León Escobar
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	<b>Vicepresidente de Banca de Personas y Medios de Pago:</b>	<b>Carlos Humberto Artiga López</b>
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Gerente de Estrategia y Productos:	Ana Babi Santamaría Bolaños
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Gerente de Ventas de Tarjetas:	Cindy Elizabeth Miranda Flores
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Gerente de Banca de Personas:	Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
		Gerente de Créditos y Cobros de Personas:	Yanira Lisette Escobar Quevedo
		<b>Vicepresidente de Banca de Empresas:</b>	<b>Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar</b>
		Gerente de Banca Corporativa y Comercial:	Luis Carlos Parker López
		Gerente de Servicios Empresariales:	María José Deleón Estévez
		Gerente Propemi:	Miguel Ernesto Jacobo Menjivar
		Gerente de Créditos Empresas:	José René Ramos Bonilla
		<b>Gerencias de Control:</b>	
		Gerente de Auditoría Interna:	Evelyn Hildaaura Portillo de Aguiñada
		Gerente de Cumplimiento:	Julio Cesar Kellman Rodríguez
		Gerente de Riesgo Integral:	Rocio Grisel Arriola de Menjivar
		<b>Gerencias Corporativas:</b>	
		Gerente Legal:	Javier Ernesto Aguilar Franco
		Gerente de Mercadeo:	Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
		Gerente Gobernanza:	Mario Antonio Orellana Martínez
		Gerente de Tesorería e Inversiones:	Francis Eduardo Girón
		Gerente de Administración y Finanzas:	Osmín Enrique Menéndez
		Gerente de Recursos Humanos:	Álvaro Valentin Flamenco Parada

**Nota (17) Créditos Relacionados**

De conformidad con los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2020 y 2019 ascienden a US\$199,452.6 y US\$173,750.5, respectivamente. A dichas fechas, el monto total de los créditos relacionados asciende a US\$3,276.7 y US\$6,346.9, respectivamente, y representan el 1.6% y 3.7%, respectivamente, del capital social y reservas de capital del Banco. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos entre 58 y 69 deudores, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones antes referidas sobre créditos relacionados.

**Nota (18) Límites en la Concesión de Créditos**

El Artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

**Nota (19) Contratos con Personas Relacionadas**

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

- Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco mantiene contrato de adquirencia y coadministración de tarjetas de crédito con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco, dicho contrato regula las relaciones comerciales del adquirente y emisor de tarjetas de crédito, constituyéndose Credomatic de El Salvador como adquirente propietario de la red de ventas POS y Banco de América Central como el emisor dueño de tarjetas de crédito.

El acuerdo establece entre otros puntos, que ambas partes gozaran de los beneficios que generan las citadas operativas, siendo así que Banco de América Central, gozara de la masa de intereses devengados por los saldos mantenidos en las carteras de tarjetas de crédito y Credomatic de El Salvador, de las comisiones percibidas de los comercios afiliados que reciben tarjetas de crédito.

Producto de las operaciones de los negocios de emisor y adquirencia, al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco de América Central ha reconocido intereses de tarjetas de crédito por importe de US\$25,563.3 y US\$23,795.9, respectivamente; por su parte la compañía relacionada Credomatic de El Salvador, ha reconocido ingresos de comercios afiliados cuyos importes se presentan en el estado de resultados de la citada compañía.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

---

- Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Producto de las operaciones de Remesas Familiares, al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco de América Central ha reconocido comisiones, por importe de US\$69.3 y US\$63.8, respectivamente.

- Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US\$238.8 y US\$246.4, respectivamente.

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco de América Central ha reconocido ingresos por importe de US\$119.4 y US\$123.2, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019 la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

**Nota (20) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor al 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de junio de 2020 y 2019 el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación del 0.10% y (0.22%), respectivamente.

**Nota (21) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

Según el Artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

---

A continuación se describen las relaciones del Banco al 30 de junio de 2020 y 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>13.8%</u>	<u>13.8%</u>
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>10.6%</u>	<u>10.6%</u>
Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>170.2%</u>	<u>187.4%</u>

**Nota (22) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables utilizadas para Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera**

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
  - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
  - b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
    - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
    - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
    - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el registro crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.
5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16 requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgido en contratos si se cumplen ciertas condiciones.  
  
Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión N° CN-19/2019, que la NIIF 16, Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.
8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
 (No auditadas)

**Nota (23) Calificación de Riesgo**

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2020		Año 2019	
	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA (slv)	EAAA (slv)	EAAA (slv)	EAAA (slv)

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en informes emitidos por las clasificadoras en abril de 2020 y 2019, respectivamente. A continuación las descripciones de estas calificaciones:

EAAA (slv): Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

**Nota (24) Información por Segmentos**

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a lo antes indicado se presenta la siguiente información:

Descripción	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos	104,296.4	103,554.3	10,514.8	10,538.1	114,811.2	114,092.4
Intereses	95,839.6	89,855.7	9,083.2	8,988.7	104,922.8	98,844.4
Comisiones	3,572.6	6,278.3	0.0	0.0	3,572.6	6,278.3
Otros	4,884.2	7,420.3	1,431.6	1,549.4	6,315.8	8,969.7
Costos de intermediación	(30,641.5)	(30,968.1)	(1,036.9)	(1,217.1)	(31,678.4)	(32,185.2)
Sub total del segmento	73,654.9	72,586.2	9,477.9	9,321.0	83,132.8	81,907.2
Saneamiento y castigo de activos	(24,001.9)	(22,425.1)	0.0	0.0	(24,001.9)	(22,425.1)
Resultado del segmento antes de gastos	49,653.0	50,161.1	9,477.9	9,321.0	59,130.9	59,482.1
Gastos de operación no asignados					(46,398.4)	(42,149.2)
Otros ingresos y gastos					2,685.3	94.8
Utilidad antes de impuestos					15,417.8	17,427.7
Impuesto sobre la renta					(5,117.0)	(5,188.4)
Contribución especial por ley					(840.1)	(670.3)
Utilidad neta del período					9,460.7	11,569.0
Total de activos					2,754,831.9	2,626,010.2
Total de pasivos					2,478,344.7	2,358,845.2

#### **Nota (25) Metodología de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas**

La función principal de la Gerencia de Riesgo Integral es coordinar un sistema de gestión integral de riesgos para la entidad y el resto de las compañías miembros del Conglomerado Financiero.

Así mismo dicha Gerencia es corporativa, especializada e independiente, en cumplimiento con exigencias y normativa emitida por el ente regulador, adoptando además recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos para entidades financieras, emitidas por organismos internacionales tales como el Comité de Basilea.

Los principios en que se fundamenta la Gestión Integral de Riesgos son:

- ✓ Proceso integral, formal y continuo.
- ✓ Independencia de la función de riesgos respecto a las unidades de negocio.
- ✓ Responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad final de la Alta Administración.
- ✓ Control y gestión de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso y establecimiento de estándares.
- ✓ Supervisión de la ejecución del proceso por los órganos de Gobierno Corporativo (Comité de Gestión Integral de Riesgos GIR y Junta Directiva) y evaluación independiente por Auditoría Interna.
- ✓ Comunicación y escalamiento de gestión por parte de Comités de Apoyo que forman parte del Gobierno Corporativo, sobre el comportamiento de los riesgos.

Los riesgos específicos definidos por la Compañía, para su gestión y control son: Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración), Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés), Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico, Legal), Riesgo Reputacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. Así mismo de forma trimestral da seguimiento a los principales indicadores de la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual es gestionada directamente por la Gerencia de Cumplimiento. El Banco se apega a las políticas corporativas definidas para cada uno de los riesgos anteriormente definidos, implementando lo aplicable dentro de su esquema de negocios.

#### **Nota (26) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida neta del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

- a) Transacciones con compañías relacionadas  
Al 30 de junio 2020 y 2019, el Banco tiene cuentas por pagar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de adquirencia y coadministración de tarjetas por US\$293.8 y US\$1,943.6, las cuales se liquidan a diario. Adicionalmente, se poseen otras cuentas por pagar por operaciones diversas a Credomatic de El Salvador, las cuales ascienden a US\$769.4 y US\$1,029.3, respectivamente.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

---

Al 30 junio de 2020 y 2019, el Banco tiene también cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. de US\$77.6 y US\$2,581.5, respectivamente, por operaciones diversas y por pagar por US\$610.6 y US\$982.2, respectivamente.

- b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios  
Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de junio de 2020 y 2019, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US\$514.2 y US\$2,121.7, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US\$251.4 y US\$792.7, respectivamente.
- c) Compra de cartera de Arrendamiento Financiero de BAC Leasing, S.A. de C.V.  
Con fecha 25 de enero de 2019, el Banco adquirió cartera de arrendamiento financiero de BAC Leasing, S.A. de C.V., por un valor de US\$1,366.0.
- d) Provisión por renuncia voluntaria  
Al 30 de junio de 2020 y 2019, como consecuencia de la “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria”, el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US\$2,687.9 y US\$2,767.4, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - Beneficios a Empleados.
- e) Elección de Junta Directiva  
En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de enero de 2020, y según punto número 2 del Acta Número 47, se acordó reestructurar la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2019 hasta el 3 de junio de 2021, según se presenta a continuación:

<u>Nueva Junta Directiva</u>		<u>Anterior Junta Directiva</u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Roberto Alan Hirst Cohen
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Juan José Borja Papini	Director Suplente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Germán Salazar Castro	Director Suplente:	Germán Salazar Castro
Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

- f) Distribución de utilidades
- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2020, y según punto número 5 de carácter ordinario del Acta Número 48, se acordó repartir utilidades distribuibles correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, por un total de US\$25,000.0 bajo la siguiente modalidad:  
  
Se acordó que en el mes de marzo de 2020 se distribuya la cantidad US\$15,000.0 correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018 por el valor de US\$7,258.3, y US\$7,741.7, respectivamente, los cuales fueron pagados en dicho mes.  
  
Se acordó que en el mes de septiembre de 2020 se distribuya la cantidad US\$10,000.0 correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 por el valor de US\$2,344.5, y US\$7,655.5, respectivamente.

Se acordó que la distribución de las utilidades se haga entre los accionistas de acuerdo con su participación accionaria.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

---

- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2019, y según punto número 5 de carácter ordinario del Acta Número 45, se acordó repartir utilidades distribuibles del ejercicio económico 2018 por un valor de US\$10,526.3, acordando que la distribución se haga entre los accionistas de acuerdo con su participación accionaria.

Los dividendos fueron pagados en su totalidad en el transcurso del mes de febrero de 2019.

g) Acuerdo de aumento de capital

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019, y según punto número uno de carácter extraordinario del Acta Número 46, se acordó aumentar el capital social del Banco por la cantidad de US\$22,000.0, por medio de la capitalización de utilidades retenidas de los ejercicios 2014 y 2015. Las acciones serán suscritas de conformidad a lo indicado en el artículo 173 y siguientes del Código de Comercio.

Con lo antes detallado, el capital social pasó de US\$139,000.4 a US\$161,000.4, representado y dividido en trece millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos tres (13,416,703) acciones comunes y nominativas, todas con igual derecho y un valor nominal de doce dólares de los Estados Unidos de América (US\$12.00). Dicho aumento de capital social se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Comercio a esta fecha.

Adicionalmente, en sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de enero de 2020, y según punto número uno de carácter extraordinario del Acta Número 47, se acordó realizar ciertas modificaciones al Pacto Social del Banco para adaptarlo al texto del Código de Gobierno Corporativo, por lo que se acordó a modificar las cláusulas: décima, décima sexta, décima octava y décima novena del Pacto Social.

La correspondiente escritura pública de modificación del Pacto Social fue otorgada y e inscrita en el Registro de Comercio.

h) Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana

La “Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana” tiene por objeto el establecimiento de una contribución especial por parte de los Grandes Contribuyentes que tiene como hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.0), y se calculará aplicando la tasa del cinco por ciento (5%) sobre el monto total de las mismas en cada ejercicio impositivo por un período de cinco años.

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Banco registró US\$840.1 y US\$670.3 como gasto por contribución especial por ley, respectivamente.

i) Transformación organizacional del Banco

En sesión de Junta Directiva celebrada el 8 de abril de 2019, y según punto número catorce del Acta JD-05/2019, se acuerda realizar la transformación organizacional del Banco de América Central, S.A., la cual tiene como finalidad alinear la estrategia de las 5C con los procesos de negocio, operativos, de control y de apoyo con que cuenta el Banco.

A nivel general, el Presidente del Banco contará con el apoyo de tres Vice Presidencias y seis Gerencias Corporativas que darán soporte y seguimiento tanto a la Presidencia como a las Vice Presidencias. Asimismo, las Gerencias de Control conformadas por Auditoría Interna, Cumplimiento y Riesgo Integral, mantienen su línea de reporte directo a Junta Directiva.

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

---

j) Gastos generales

Los gastos generales comparando junio de 2020 respecto de las cifras presentadas en el mismo período de 2019, presentan un incremento de US\$3,143.0 que corresponde principalmente a partidas de gastos relacionadas con servicios de apoyo y soporte prestados por compañía relacionada no domiciliada, así como también incrementos en servicios de personal outsourcing, servicios de telefonía y patrocinios comerciales.

k) Otros ingresos y gastos netos.

Los ingresos y gastos netos presentan un incremento al 30 de junio de 2020, respecto del mismo período de 2019 por importe de US\$2,590.5, el cual se origina principalmente en los siguientes conceptos: incremento en las recuperaciones de cartera saneada entre ambos períodos por importe de US\$850.2, ajuste a los impuestos diferidos y corrientes por US\$1,051.2, y disminución en las pérdidas en venta de Activos Extraordinarios por importe de US\$721.7.

l) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador.

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020 publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N° 427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el comité de normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, El Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales, las cuales entraron en vigencia el 19 de marzo de 2020, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

Al 30 de junio de 2020, el Banco tiene vigentes políticas de alivio financiero para sus clientes con el fin de dar apoyo a los deudores que fueron afectados de forma directa por la actual crisis sanitaria.

m) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19.

El comité de normas del Banco Central de Reserva, con fecha 24 de marzo del año 2020, aprobó las "Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones", la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las "Normas para el cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones" (NPB3-06).

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.**  
**(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
**(No auditadas)**

---

Con fecha 14 de abril de 2020 el comité de normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

La vigencia de esta normativa es por ciento ochenta días a partir del 27 de marzo del dos mil veinte, que será prorrogable por un periodo igual, de mantenerse las circunstancias que la han motivado.

El Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión N° CD-12/2020 del 24 de marzo de 2020, acordó eliminar a partir del 26 de marzo de 2020 la disposición que establece que las entidades financieras deben cumplir en todo momento con el Coeficiente de Liquidez Neta mínimo del 17%.

Al 30 de junio de 2020, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.